

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. sueldo 5 cént

AÑO IV.—NUMERO 897

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1912

DE MARINA

De los "Diarios Oficiales" de los días 23 y 24.

Reales Decretos

Dispone que el personal asignado al acorazado *España*, disfrute los haberes eventuales que corresponden a las dotaciones de los buques en primera situación.

— Destina al capitán de fragata de la escala de tierra don Francisco Enseñat Morell a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima en relevo del jefe de igual empleo y escala don Carlos Montojo y Alonso. Aprueba acta y estado de entrega de primera división del ramo de Armas del Arsenal del Ferrol.

— Concede la continuación en el servicio por seis años al sargento de Infantería de Marina don José Guerrero García.

— Desestima instancias del sargento de idem don Federico Traba de la García y del cabo en situación de licenciado Eugenio Pinedo Vidal.

— Aprueba gasto de elaboración de cartuchos con destino a la Escuela de Artilleros de Mar.

— Idem las pruebas con la *trilita*. Dispone que el reemplazo del traje de bucear en los buques, correspondiente a la Hacienda.

— Aprueba sustitución por pegamoides del forro del sofá de la cámara del comandante del *Plata*.

— Idem del aumento al cargo del *Laya*.

— Idem sustitución de la litera fija de la cámara del segundo comandante del *Ponce de León*.

— Dispone que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Felipe Arias Salgado Méndez, pase destinado a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

— Nombra ayudante personal del vicealmirante D. Federico Estrán y Justo, al capitán de corbeta D. Javier Lafara Calatayud.

— Concede título de ingeniero torpedista electricista al capitán de corbeta D. Rafael de la Guardia y de la Vega.

— Idem a los alféreses de navío don Jesús María Rostache, D. Julio Tajuelo y D. Rafael Bansa, autorización para pasar a Lieja, con el fin de ampliar sus estudios de electricidad.

— Dispone que los informes reservados de los contramaestres de puertos, sean revisados por las Juntas de los Apostaderos.

— Idem se abone haberes al cabo de Infantería de Marina, José Acebal Suárez.

— Destina al Museo Naval a varios marineros.

— Concede plaza pensionada al huérfano D. Juan Riquelme Pero.

— Idem recompensas a varios jefes y oficiales.

— Desestima instancias del capitán de navío D. Eloy Melendreras y del ingeniero de primera clase D. José Galvache Robles.

— Resuelve idem de dos tenientes auditores de la Armada.

— Concede recompensas a los señores don Angel Lloreda y Haro, Alcalde de Santander; don Eusebio Pascual Bouza, mayor del cuerpo de intendencia militar; don Alberto Larrondo y Oquendo y don Manuel Melero Luna.

— Desestima instancia de dos cabos de mar de la dotación del *Cataluña*.

— Reitera a la Sociedad «Unión Española de Explosivos» lo dispuesto en R. O. de 13 de Julio próximo pasado.

— Admite para el servicio cuatro cañones «Vickers» para el *Laurias*.

— Dispone sean reconocidos anualmente los prácticos de puertos a partir de los 65 años de edad.

— Interesa informe acerca de la creación de Montepios para los prácticos de puertos.

— Desestima instancia de varios armadores de embarcaciones de pesca de Santoña.

— Confiere comisión al inspector de Sanidad de la Armada, don Angel Fernández Caro, acompañado del jefe ayudante a sus órdenes, médico mayor don Ernesto Botella y Martínez.

— Ascende al empleo inmediato al segundo practicante D. Francisco Guardiola Fernández, quedando asignado al Apostadero de Cartagena.

— Concede 900 pesetas anuales al teniente auditor de primera clase del Cuerpo de la Armada don José Tapia Casanova, que cumplió los diez años de efectividad en su empleo el 11 del actual.

— Nombra capellán de Ministerio al primer capellán del Cuerpo eclesiástico de la Armada don Esteban Porqueras y Aga, en relevo del de igual empleo don Juan P. Biesa y Pueyo, que queda en situación de excedente forzoso.

— Convoca a oposición para cubrir cuatro plazas de escribientes de segunda clase del Cuerpo de auxiliares de Oficinas.

— Dispone embarque en la corbeta *Nautilus* el contador de fragata don José Butigsig y Conesa, en relevo de D. Jerónimo Martínez Martínez.

— Condone la multa impuesta al contratista de carbón inglés.

— Concede prórroga al mismo contratista.

— Indemniza comisión al capitán de Infantería de Marina D. Gardenio Romero.

— Desestima instancias del teniente de navío graduado D. Antonio Carrasco Coronil, del capitán de Infantería de Marina D. Esteban Alteso González y de doña Lucila Olivera Mendoza, viuda del capitán de navío D. Federico López Aldazabal.

— Dispone abono gratificación de casa al Inspector de Ingenieros de la Armada D. Secundino Armesto y Loreda.

— Idem idem de destino al segundo condestable D. José Rubio Gil.

— Idem idem de un gasto efectuado por la Comandancia de Sevilla.

— Amplia R. O. de 24 de Junio del año último sobre abono de doble ración a la marinería de transportes.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque por el delito de lesiones graves por imprudencia temeraria, ocasionada por un perro de la propiedad de la procesada María Méndez Carrasco a la niña Ana Reyes Gutiérrez.

El Sr. Abogado Fiscal sustituto, don Joaquín de la Cruz, solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez pidió la absolución.

Practicadas las pruebas el Sr. Abogado Fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra la procesada, como interesaba el abogado defensor señor Camacho Rodríguez.

En la misma Sala se vió otro juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital por el delito de estafa a la empresa de ferrocarril al viajar sin billete de Puerto Real a Cádiz el procesado Guillermo Conti Bayo.

El abogado fiscal sustituto señor de la Cruz solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Camacho Rodríguez la absolución.

Practicadas las pruebas el señor abogado fiscal retiró la acusación que tenía presentada contra el procesado, conforme con lo solicitado por el abogado defensor.

Sala segunda

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de amenaza a los agentes de la autoridad, contra el procesado Juan Félix Arias Zambrano.

El señor abogado fiscal don Luis Soli solicitó en sus conclusiones se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor don Juan de V. Portela solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas el señor abogado fiscal retiró la acusación por no existir delito y si dos faltas: de tenencia de arma de fuego y amenaza, por lo que solicitó se le remitiera testimonio al señor juez municipal del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el delito de infracción de la Ley de Caza, contra el procesado Antonio Amarillo Morales.

El señor abogado fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Portela la absolución.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la misma Sala se suspendió por incomparecencia del procesado Tomás Muñoz Cantillo el juicio de la causa instruida por el juzgado del Puerto de Santa María por el delito de estafa.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales.

San Roque.—Lesiones.—Juan Domínguez Mesa.—Abogado, señor Morales Cabo.—Procurador, Sr. Juárez.

Cádiz.—Resistencia.—Manuel Villar Beltrán.—Abogado, Sr. Macalio.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

Sala segunda.—Juicios orales.

Salúcar de Barrameda.—Estafa.—Angel Lorenzo Cadierno.—Abogado, señor Portela.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Jerez.—Santiago.—Infracción de la ley de Caza.—Juan Sánchez Daza.—Abogado, Sr. Mérida.—Procurador, señor Meléndez.

Comisión Provincial

Celebró hoy reunión la Comisión Provincial presidida por don Manuel Rolán y con asistencia de los señores Barreto, Pérez Lila, Ojeda, Romero Corona, Aramburu y Dozal.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Romero Corona solicita se le reserve la palabra para cuando se termine la orden del día.

Se da cuenta del oficio del señor director del Manicomio referente a la vacante de enfermero en aquel establecimiento, asunto que había quedado sobre la mesa en la anterior sesión.

El Sr. Presidente hace análogas manifestaciones a las expuestas en la última sesión, referentes a la necesidad de cubrir las plazas de cargos técnicos.

El Sr. Pérez Lila dice que este asunto, tratado ya en varias sesiones, opina debe resolverse si todos van a ello con buena fé.

Hace mucho tiempo que se han pedido las plantillas del personal y a pesar de haberse tomado acuerdo, este no se ha cumplido y no viniendo las plantillas a la mesa es difícil que pueda resolverse este importante asunto.

Hace comparación entre el número de asilados y personal técnico que hay en los Hospicios de Cádiz y Jerez.

Creo que de querer se podrá llegar al estudio de la plantilla, haciéndose entre tanto el servicio de la forma más completa que se pudiera y sería cosa de pocos días. Añade que no le gusta ni quiere señalar nombres pero que se ha dado el caso de estar abandonados los servicios técnicos de algunos establecimientos y no se preocuparon tanto de su arreglo.

Hablan de este mismo asunto los señores Aramburu, Dozal, Romero Corona y Barreto.

Este dice que en el Hospicio hay cuatro enfermeras y que por la edad de muchos de los asilados se necesita el personal técnico completo.

El Sr. Aramburu sostiene su proposición de elevar a la Superioridad la consulta que tiene presentada para cubrir las plazas técnicas vacantes en el Hospital Mora y que él en su calidad de diputado visitador no puede permitir continúe en tal estado.

El Sr. Dozal estima no deben hacerse nuevas consultas pues clara y terminantemente está explicado cuanto la superioridad entiende acerca de este asunto.

Propone el Sr. Pérez Lila que se traiga la plantilla de empleados se haga un detenido estudio de ella y se hagan los nombramientos, si son necesarios, de esos cargos técnicos.

La vicepresidencia dice que la plantilla está encomendada para su estudio, por la Asamblea, a una comisión y esto sería quitar atribuciones a aquella Corporación.

Opinan varios señores diputados que la Comisión puede hacer los nombramientos interinos y que la Asamblea resuelva cuando se reúna.

El señor Ojeda mantiene su criterio de la anterior sesión y pide el arreglo de la plantilla.

El señor Romero Corona dice que ante lo que debe dejarse a un lado cuanto de política se ha querido inmiscuir

en este asunto, pues sólo de administración debe tratarse y por la mejor administración trabajar.

Se trata, añade, de hacer consultas y más consultas sólo para agarrarse a cualquier palabra que crean unos puedan ser contraria a los otros.

Con nuevas consultas faltamos abiertamente a la ley y a lo que se ha dictaminado hace muy poco tiempo.

Después de leerse el reglamento para conocer o aclarar las atribuciones de la Comisión provincial se pone a votación la proposición del Sr. Aramburu, votando en contra de ella los Sres. Pérez Lila, Ojeda, Romero Corona y Dozal.

Advierte el Sr. Aramburu para que se consigne en el acta que él salva su responsabilidad acerca del Estado en que por falta de personal técnico se encuentra el Hospital.

El Sr. Pérez Lila propone se traiga la plantilla de empleados y una vez estudiada detenidamente, si fuera necesario nombrar alguna persona no se hiciera consulta, sino decir a la Superioridad que hay necesidad de cubrir tal plaza.

Estudiada la plantilla por una comisión, se formará por la Provincial el expediente de utilidad y necesidad para que la Superioridad pueda autorizar los cargos.

Antes de ponerse a votación este punto dice el Sr. Vicepresidente que este es asunto que compete a la Asamblea.

Votan la proposición los Sres. Ojeda, Romero Corona, Dozal y Pérez Lila.

A petición del Sr. Ojeda y para hacer una comparación con las del mes anterior, quedan sobre la mesa las cuentas de suministro a los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Casa de Expositos de Jerez, correspondientes al mes de Julio.

Se aprueban expedientes de canga por bonos.

También se aprueba el presupuesto carcelario de Arcos para el año 1913.

El Sr. Romero Corona se queja de la no asistencia de diputados los días señalados para celebrar sesión, como ocurrió el pasado viernes.

Creo que no son necesarias dos sesiones a la semana, pues hay meses que con celebrar una, sobra; pero ya que se cita a los diputados, deben éstos asistir, para no perjudicar a los demás.

Se acuerda que la comisión para estudiar la plantilla la formen los señores Dozal, Pérez Lila y Ojeda, los cuales se reunirán antes del viernes, para que en la sesión de dicho día se pueda conocer algo del trabajo efectuado.

Se lee un oficio del Sr. Director del Hospicio, pidiendo autorización para que se limpien los aljibes de aquel establecimiento antes que empiecen las lluvias y aprovechando la poca agua que ahora tienen.

Hace también atinadas observaciones en el oficio de la necesidad de la limpieza que pide, fundadas en razones de higiene.

Por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado, levantándose la sesión.

PUERTO REAL

Hoy, a la una de la tarde, la campaña de la Prioral anunció al vecindario la existencia de fuego, en el pueblo.

Efectivamente, se había iniciado en el establecimiento de refinó y quincalla de D. Joaquín Troyano, situado en la calle de San Roque y calle de San Sebastián.

El fuego, que desde los primeros momentos tomó considerables proporciones, según de público se dice, lo fue por haber caído una cerilla encendida sobre una caja de peñicillos.

Parece, que el mismo dueño del establecimiento, después de cerrar (doce de la tarde) se disponía a ir con su familia a los toros, al Puerto, y antes de marchar bajó al almacén contiguo al refinó, a coger unas muestras de peñicillos para llevarlas al Puerto; como acababa de almorzar encendió un cigarrillo, y la cabezalla del fósforo cayó en la caja de referencia, y aunque el señor Troyano vió al momento el incendio y pidió auxilio a su familia, que empezó a echar agua; como el humo era asfixiante, abrieron las puertas exteriores y esto fué lo suficiente para que todo el establecimiento se convirtiera en una imponente hoguera.

Las autoridades todas se personaron en el lugar del siniestro, como también el ingeniero Sr. Calle, maestro titular de obras Sr. Almenarez y numerosísimo público, que con cubos y cubetas procuró atajar el mal.

El fuego empezó a propagarse a las casas contiguas, lindantes por la calle de San Sebastián, viéndose obligados los vecinos a abandonarlas y refugiarse en las inmediatas.

Los muebles y efectos, fueron arrojados por los balcones, siendo enormes las pérdidas de aquellas familias, que en un momento se han visto desposeídas de sus enseres.

Espejos, lavabos, cómodas, camas, todo ha quedado completamente destruido, y se han perdido cubiertos de plata, dinero y otros muchos objetos.

Ha sido verdaderamente una desgracia, que Puerto Real entero lamenta y siente.

El Sr. Troyano, que a fuerzas de una constancia extremada, había conseguido montar un buen establecimiento, lo ha visto perdido todo en pocos instantes; fué curado de grandes quemaduras en la cara y manos, ocasionadas al intentar apagar el fuego, cuando empezaba.

A las tres de la tarde llegó del Dique de la Trasatlántica una bomba y empezó a dominarse el fuego, que casi quedó extinguido a las seis.

Da la casa no ha quedado más que las paredes exteriores.

El Corresponsal.
25 de Agosto de 1912.

El Colegio de Farmacéuticos y la Junta de Sanidad

El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente oficio:

«Ilustrísimo señor: Se ha recibido el oficio de V. S. número 1812 en el cual manifiesta que los señores subdelegados de farmacia de Cádiz, solicitan la disolución de este Colegio Provincial de Farmacéuticos; y esto fundado, primero en que no cuenta como colegiados las dos terceras partes de los farmacéuticos de la provincia y segundo en que no tiene reglamento aprobado por la Junta Provincial de Sanidad.

La Junta de Gobierno, que aunque indignamente presido, ha acordado en 19 de Agosto que semejante petición, falsamente fundamentada, constituya en los mencionados compañeros una falta digna de censura por las razones que a los mismos se les comunica, en uso de las facultades conferidas a esta Junta por virtud del artículo 85 de la Instrucción de Sanidad de acuerdo con el 80 de la Ley orgánica del Ramo.

Por lo demás, este Colegio demostró a su tiempo, ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que reunía las condiciones exigidas por la ley para ser declarado Corporación oficial; y precisamente por haberlo demostrado, S. M. el Rey (q. D. g.) le concedió en 29 de Marzo de 1904 la categoría mencionada, que vino a añadir solo una página mas a la muy extensa y limpia historia de esta Asociación, fundada en el año 1858 por una clase benemérita, por sus propias fuerzas vitales, nutrida con su poderosa savia y derramando siempre su benéfico influjo y sus prestigios en favor de las entidades oficiales, lo mismo cuando no ostentaba este último honor, que en las diversas épocas en que ha sido orlado su título con distinciones de los Gobiernos y de otras entidades más altas, que, aunque le han elevado en honores siempre muy agradecidos, no han ejercido la menor influencia en la labor social de esta Corporación.

En cuanto a la Junta Provincial de Sanidad no haya aprobado el Reglamento que este Colegio estimó conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines (Inst. de Sanidad, Art. 85 número IV), es muy sensible que así haya sucedido, dado el mucho tiempo que hace se le comunicó; y aprovechando esta oportunidad, ruego respetuosamente a V. S. recuerde a la Junta sus deberes pero que con toda premura otorgue su aprobación si así procedo en su superior criterio.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cádiz 22 de Marzo de 1912.

El Presidente, Lucio Bascuñana.»

A los suscriptores que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 27. Sale el sol a las 5:52. Pónese a las 7:11. Sale la luna a las 7:12. Pónese a las 5:14. MARRAS DEL DIA 27. Pleamar a las 2:19 de la madrugada. Bajamar a las 8:36 de la mañana. Pleamar a las 2:36 de la tarde. Bajamar a las 8:52 de la noche. Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA. EL DIA 27. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 11:00 de la mañ. 12:15 de la tarde. 1:15 de la tarde 2:30 de la idem. 3:45 de la idem. 5:00 de la idem. EL DIA 28. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 11:00 de la mañ. 12:15 de la tarde. 1:15 de la tarde 2:30 de la idem. 3:45 de la idem. Horas de Oficinas. En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Esclandía: 11 a 16. Aduana: 11 a 16. En el muelle, de salidas sol. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 10a 12 y de 14 a 18. Audiencia: de 8 a 12. Obisepado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12. CORREOS. Valores declarados y certificados: 16 a 12, 18:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo. Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909. TRENES ASCENDENTES. SALIDAS. Correo Mixto Exp. Mixto. Cádiz . . . 7:30 13:05 16:20 18:25. 2.ª Aguada . . . 7:35 13:11 . . . 18:31. S. Fernando. 7:57 13:42 16:39 18:55. Puerto Real. 8:14 14:11 16:53 19:14. P. Sta. María 8:35 14:27 17:27 19:37. Jerez . . . 9:10 15:09 17:31 20:45. TRENES DESCENDENTES. LLEGADAS. Mixto Exp. M. Correo. Jerez . . . 9:01 11:18 12:34 18:39. P. Sta. María 9:33 11:39 13:05 18:50. Puerto Real. 9:50 11:52 13:23 19:15. S. Fernando. 10:13 12:07 13:48 19:38. 2.ª Aguada . . . 10:35 . . . 14:10 19:55. Cádiz . . . 10:40 12:20 14:15 20:00. Trenes especiales a S. Fernando. Salidas de Cádiz. 9:25 15:00 20:00. Id. S. Fernando. de 11:15 17:00.

SAN FERNANDO

El 25 de Agosto.—El Tedeum.—Iluminaciones. A las diez de la mañana, se ha celebrado hoy en la Iglesia Mayor Parroquial, el solemne Tedeum para conmemorar el primer Centenario de la gloriosa fecha en que el Ejército francés, levantó el Sitio a esta Real Isla de León. El templo lucía el aparato de primera clase y estaba totalmente ocupado de fieles. Concurrió el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas presidido por el Alcalde señor Gómez Rodríguez. También asistió el Juez de primera instancia D. Mariano Gonzalez de Andía y el Juez municipal D. José Garzón Ruiz. Ofició el Arcipreste D. Antonio Macías Liñán, ministrado de los Tenientes de Cura D. Manuel Serrano Sánchez y D. Juan Sánchez Rodríguez. Entóñese el Tedeum de Hernández, por una capilla de voces, compuesta de los Sres. Manzanera, Carbonese (don M. y D. A.) y Camáñez, acompañados de órgano y violines. Durante se entonó el Tedeum repicaban todas las campana de la Parroquia. Las Casas Consistoriales, Sociedades y otros edificios, han lucido colgaduras durante el día y esta noche lucirán algunos iluminación. Teatro de Verano. Continúa obteniendo muchos aplausos la Compañía que actúa en dicho coliseo, bajo la dirección del Sr. Zambrano. Se distinguen principalmente en la interpretación de las obras, las tiples Srtas. Lacarra y Montenegro; característica Sra. Puente y el primer actor Sr. Esquivel. Del Centro Obrero. Por no haberse recibido aún todos los premios, ha quedado aplazada hasta el domingo próximo la reunión que había de celebrar hoy el claustro de profesores para hacer por sorteo la distribución previa de los premios. Mercado público. Durante la semana próxima desempeñará la comisaría del Mercado público, el concejal D. Antonio Gutiérrez Baéz, a quien le corresponde por el turno establecido. Al Puerto. Han sido muchas las personas que por tren, automóviles y carruajes se han trasladado hoy de esta ciudad al Puerto de Sta. María, para asistir a la corrida de toros. El Corresponsal. 25 Agosto 1912.

Movimiento Marítimo

Buques entrados. Vapor español «Reina Victoria», de Tenerife con carga general, 57 pasajeros para este puerto y uno de tránsito, a Alcón. Falucho español «San Ignacio», de Huelva con Moás, a la Orden. Lau español «Santa Teresa», de Tanger con huevos, a la Orden. Crucero de guerra español «Rio de la Plata», de Tanger con su equipo, al Estado. Vapor español «Manuel Calvo», de Barcelona en lastre, a la Trasatlántica. Despachados. Vapor español «Balmes», con carga general y 55 pasajeros, para Las Palmas.

Pallebot inglés «May A. Whalen», con sal; para Terranova. Vapor español «Antonio Velázquez», con carga general; para Vigo. Falucho español «San José», en lastre; para Chipiona. Canoa española «San Juan Bantista», con sal; para Isla Cristina. Vapor español «Teodoro Llorente», con carga general; para Tánger. Goleta inglesa «Leitrim», con sal; para Montevideo. Vapor español «Reina Victoria», con carga general y un pasajero; para Sevilla.

POR TELEGRAFO MADRID

Habló y dijo... Cementarios a las declaraciones de Montero Ríos, hechas por Canalejas. Regresó del Otero el señor Canalejas. Recibió a los periodistas en el despacho de Gobernación. Nos manifestó que había leído la intervención que publicó ayer La Epoca, con las declaraciones del presidente del Senado. No duda de la veracidad de ellas pero le cuesta trabajo creer que el señor Montero Ríos se haya expresado en esos términos. La extrañeza está justificada en que precisamente acabá de recibir un telegrama de dicho señor, para tratar de un asunto de indole particular, en que le saludó respetuosamente y en que dice textual: Tribútole homenaje gran republico. Reconozco, ha dicho el señor Canalejas, la trascendencia de tales manifestaciones y por eso las he leído muy despacio. Todo el mundo sabe que yo hablé hace tiempo con Montero Ríos, respecto de los temas de que ahora trata y llegamos a un acuerdo, por eso me extrañan más sus declaraciones. Noticias de las distintas huelgas que son el tema del día.—El descanso Dominical. Manifestó el Sr. Canalejas que se había enviado poca fuerza a Asturias porque muchos soldados estaban disfrutando las licencias que se acostumbra dar en verano. Esta mañana recibió Canalejas noticias del gobernador de Valencia en que le dice que la huelga de Pedralba parece estar próxima a solucionarse, habiendo disminuido mucho la excitación que había por haber aumentado los patronos en veinticinco céntimos el jornal de los obreros. Le ha escrito también el Sr. Armiñán, diciéndole que la situación en Málaga mejora bastante. El Sr. Labra conferenció extensamente con el secretario del Instituto de Reformas Sociales, respecto a las huelgas. También trató del descanso dominical. Respecto a los panaderos dijo que era

cuestión independiente la cual está estudiando con mucho detenimiento. El Sr. Canalejas nos dijo que había ordenado a todos los gobernadores que se cumpla rigurosamente la citada ley de La Cierva. Los pasquines de Barcelona. Añadió el presidente que los pasquines pegados en algunas calles de Barcelona, hablan de martirios a los presos y de otras patrañas que nadie cree. La vacante en discusión. Respecto a la vacante de Magistrado que existe en el Tribunal Supremo, nos dijo que tiene que enterarse de lo que hay, porque corresponde a la amortización. Es por consiguiente prematuro cuanto se viene diciendo de este asunto. El viaje del rey. Ha recibido noticias de haber embarcado el rey anoche en San Sebastián para marchar a Bilbao a bordo del Giralda. Durante la travesía sufrió las molestias de una pequeña galerna, que se desencadenó durante la madrugada, pasando pronto. A las 9,50 fondó el Giralda sin novedad en el puerto de Bilbao. El ministro de la Gobernación. Recibió el señor Canalejas una carta muy extensa del señor Barroso. Le dice que regresará a Madrid para los primeros días de Septiembre.

PROVINCIAS

ALMERÍA. Misa de campaña. Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de la Patrona hubo misa de campaña. Asistió enorme gentío. MELILLA. Crucero. Marchó a Tanger el crucero español Extremadura. Coronel. Ha tomado posesión del mando del regimiento de Taxdirt, el coronel de Caballería Sr. Belizarin, llegado hace días de la Península. ZARAGOZA. Desgracia. En el último paseo militar celebrado, se desbocó el caballo que montaba un artillero, arrojándole al suelo y causándole graves heridas. BURGOS. Entre artistas. En el café «Candelas» se ha promovido hoy fuerte escándalo entre varios artistas, que pretendieron dirimir a estacazos una cuestión de rivalidad artística.

EXTRANJERO

FRANCIA. Lo de Marruecos. Le Temps, de París, dice que el Gobierno está en el deber ineludible de hacer inmediatamente cuanto fuere necesario para conseguir la libertad de los europeos presos en Marruecos. Incendio. En la Central de Correos y telégrafos de Louvres, estalló un violento incendio, que ha destruido las instalaciones, dejando aquello incomunicado. Las pérdidas son de importancia. Emigración. La Gaceta publica un decreto prohibiendo la emigración a la argentina. PORTUGAL. Sangriento combate. Comunican de Africa que ha quedado sofocada la revolución de los elementos indígenas, después de sangrientos combates en que han dejado éstos más de 3.000 muertos y numerosos heridos. Han hecho 4.000 prisioneros. Tómanse estas cifras a bromas de portugueses. Explosión. En Viena ha explotado una fábrica de pirotecnia. Resultaron cuatro obreros heridos de mucha gravedad. ITALIA. Robo. En la casa del Conde Sosmeni, en



Paquetes de Pastillas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gmos. 14, 16 y 24. 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 2.ª marca: Chocolate de familia. 480. 14 y 16. 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 3.ª marca: Chocolate económico. 350. 16. 1 y 1'25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de en cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Italia, los ladrones han robado varios objetos por valor de 225.000 francos.

Huelga. Telegrafian al gobierno que se han declarado en huelga en Carrara unos diez mil obreros marmolistas.

RUSIA

Rebelión y sentencia. Se ha dictado sentencia contra los soldados que se rebelaron en Turquestan. Quince han sido condenados a muerte. Doce a cadena perpétua. Setenta y nueve a veinte años de presidio. Nueva hay motivo para tanto. La princesa Dacia, por contrariedades amorosas ha intentado suicidarse. Para ello tomó una gran cantidad de veneno y luego se arrojó desde lo alto de un puente. Su estado es de mucho gravedad.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 26 (De nuestro Corresponsal) 4100 Interior contado. 84'45. Id. fin de mes. 85'45. Amortizable 4 0/0. 00'00. Id. 5 0/0. 101'10. Cédulas del Banco Hipotecario. 000'00. Acciones del Banco de España. 448'00. Rio de la Plata. 000'00. Id. Compañía de Tabacos. 290'00. Azucareras preferentes. 00'00. Id. obligaciones. 00'00. Id. ordinarias. 00'00. Paris, cambio a la vista. 5'75. Londres. 26'73.

NOTICIAS

Crucero. Ayer tarde a las diez y siete fondó en bahía procedente de la mar el crucero «Rio de la Plata». Esta mañana a las diez y media bajó al Arsenal de la Carraca. Viajeros. En el tren correo marcharon a Jimena D. José María Limón y D. Manuel Vallecillo Riquelme. A Francia la Sra. Marquesa Viuda de Santo Domingo de Guzmán e hijo. En el mismo tren marcharon don Tomás Bensusan y su distinguida señora. A Jerez los Sres. D. Joaquín Pérez Lila y D. Vicente Romero Corona. Al Puerto de Santa María don Francisco Dozal. Retraso. El expreso de hoy llegó con veinticinco minutos de retraso y el mixto con diez. Del Centenario. En el despacho del señor gobernador civil, comisario regio del Centenario, se reunió la Junta Ejecutiva, para continuar el estudio de los distintos asuntos a ella encomendados. Además de los señores que forman dicha Junta, asistieron también los señores gobernador militar de la plaza señor Zubia y teniente coronel de Estado Mayor, al objeto de tratar con ellos de aquellos actos que afectan al elemento militar. Secretario. En Alcalá del Valle y por fallecimiento del Sr. Secretario de la Corporación municipal D. Enrique Gomez Solano, ha sido nombrado secretario accidental el oficial D. Tomás Barrón. Subasta. El día 15 de Octubre próximo ha de celebrarse en la jefatura de Sanidad Militar de Ceuta una subasta para adquirir los artículos de consumo nece-

sarios durante un año en el Hospital militar de aquella plaza.

Título. Se ha recibido en este Gobierno título de Doctor en Medicina, a favor del Sr. D. José Mejías y Manzano.

Peritos industriales. El próximo domingo se reunirá en sesión la Sociedad de peritos industriales, en su local oficial.

Heridos. En el Hospital de San Juan de Dios fueron esitados hoy los siguientes individuos: José Buzón, de distensión de los ligamentos de la articulación espulo-humeral derecha. Manuel Cerero, de herida incisa en la articulación radio-cubito-carpiano izquierdo. Fernando Grimerat, de mordedura en la cara anterior del muslo derecha producida por un perro. Antonio Jordán, de herida contusa en el moston.

En el Carmen. Mañana martes 27, festividad de la Transverberación celebrará la Archicofradía Terciana Misa cantada a las ocho, y en ella se dará la sagrada Comunión, a las Asociadas. Se replica a todas, asistan con la medalla de la Archicofradía. A las ocho y media se dará a los hermanos de la Venerable Orden Tercera, la absolución general.

Fuego importante. El Sr. Alcalde de Algeciras, telegrafía lo siguiente, al Sr. Gobernador civil: «Ayer tarde, inicióse incendio, en montes de estos propios, propagándose rápidamente. Continúa hoy gran incremento, tratan sofocarlo guardia civil, guardas montes, empleados municipales y trabajadores, costeados por Ayuntamiento. Pérdidas consideración.—Alcalde, Francisco Maldonado.»

Guardia civil. Ha sido aprobada la concentración de fuerza de la guardia civil, solicitada por este Gobierno, con motivo de corridas de toros celebrada en distintos circos taurinos de la provincia.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCORDIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO. ESTACIONES sistema MARGONI. Domicilio Social: Alcalá, 42.—Madrid. (Palacio de La Unión y El Fénix Español). Tarifas para los marcomigramas en los distintos servicios que explota la Compañía. 1.º Servicio Marítimo. La tasa total de los despachos (la formación de la carta, la de a bordo y la telegráfica) se detallan a continuación: MARGONI EN DESDE 6 PALABRAS DESDE NACIONAL. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas. 4'50. Por cada palabra más. 0'25. MARGONI EN DESDE 6 PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas. 4'50. Cada palabra más. 0'45. Tasa telegráfica terrestre.—Desde 5 palabras poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 0'55. Desde 37 palabras cualquiera población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05. (Leñada en el Reglamento Internacional.) Tasa de a bordo.—Hasta 15 palabras. 4'00. Cada palabra más. 0'40. 4.º Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente conocimiento del público. (Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenclatura de la Oficina Internacional de Nema.) Tasa telegráficas.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos. Imprenta de EL CORREO DE CADIZ.